



## **Sindicato Profesional de la Ertzaintza** **Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua**

### **El Tribunal Supremo nos deja "tirados"** **Carpetazo a los seis días de 2007-08-09**

El Departamento había recurrido al Tribunal Supremo una de las sentencias que habíamos ganado en 2007 y otra de las que ganamos en 2008. Desgraciadamente, Er.N.E. se metió donde nadie les llamaba (o si) y quiso ir de Don Quijote, arreglando entuertos para todos. Al contrario, lo perdió en el TSJPV y esa "cagada" nos deja sin el cobro de los seis días a todos los ertzainas que no lo hayan cobrado ya.

**Todos los que no hemos cobrado ya las horas de los años 2007-08, y por extensión de 2009, podemos dar por hecho que ya no las vamos a recibir. Se acabó**

Estaba claro que tras la sentencia perdida por Er.N.E. en el TSJPV, el Departamento iba a desistir de sus recursos al Tribunal Supremo (¿para que seguir si las sentencias del TSJPV están con ellos?) y así ha sido.

Es curioso que ahora que Ernesto está en el Gobierno si se desista de este recurso ante el Tribunal Supremo y cuando supuestamente representaba a los trabajadores no lo hiciera en su demanda contra la Instrucción de la Dirección de Recursos Humanos con la que nos negaban el permiso. **¿Por qué Er.N.E. permitió a Ernesto iniciar y seguir con esa arriesgada vía?** Nunca lo han explicado y creemos que nunca lo explicarán pero nos lo podemos imaginar. Toda una casualidad que ahora les hayan untado con el cobro de los nocturnos y festivos (¿Era casualidad o causalidad?).

Solo nos queda "agradecer" de nuevo a Er.N.E. el jodernos el trabajo. También felicitar a CCOO por firmar que se desnaturalice el permiso de los seis días (Podéis dar por hecho que la lucha por los seis días comenzará de nuevo el mismo día que se publique en el BOPV el acuerdo firmado por CCOO y ELA). Esperemos que el resto no meta la manaza y se queden tranquilitos en las poltronas.

**¿PATXI, ARES, por qué el resto de los funcionarios del País tienen los seis días y nosotros no?**

**SOIS UNOS CARADURAS SIN ESCRÚPULOS.**  
**SOLO NOS UTILIZÁIS PARA LA FOTO.**

También un agradecimiento al Gobierno del PSE por no cumplir, no ya la Ley que les obligaba a empezar a cambiar la Ley de Función Pública antes del 30 de junio de 2009, sino por no cumplir su palabra de que así lo harían.

Getxo, 28 de enero de 2010.

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**